

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

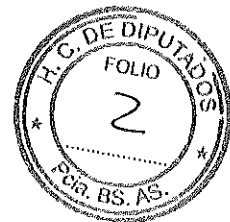
DECLARA

De interés Legislativo, declara el 110 Aniversario de la localidad de Darregueira, que se celebró el 5 de octubre del corriente año.

[Firma]
ANAHÍ BILBAC
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 5 de octubre, la localidad de Darregueira, cabecera del partido de Puan, conmemora su nuevo aniversario. Un pueblo que ha sabido crecer sin olvidar sus orígenes.

Su historia arranca en los inicios del siglo XX, cuando llegaron las familias fundadoras con el empuje del ferrocarril y la necesidad de abrir nuevos horizontes en la Pampa bonaerense. Entre campos fértiles y un clima de trabajo comunitario, fue construyendo un camino para convertirse en un punto de referencia dentro del distrito, tanto por su actividad agropecuaria como por sus instituciones dinámicas.

Hoy Darregueira es un pueblo lleno de vida, tiene escuelas, clubes, centros culturales y espacios de encuentro cotidiano. Su economía sigue conectada con el campo, pero también con los emprendimientos comerciales y las iniciativas locales.

Un sello distintivo de la localidad es la Fiesta de las Colectividades, donde la comunidad se encuentra para rendir homenaje a las raíces inmigrantes que dieron forma a su identidad, la gastronomía típica, danzas y música se unen en un encuentro que da cuenta de la diversidad cultural y el espíritu hospitalario de su población.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

[Firma]
ANAHÍ DILBAG
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.